



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 2.362.1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA PATENTE
MUNICIPAL RAQUEL BECERRA
ECHEVERRIA

Laja, 14 de abril de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Renuncia Patente Municipal y sus antecedentes;
- 2.- Orden de Ingreso N° 079956 de Giro 272288, correspondiente al pago del primer Semestre año 2016, de Patentes Municipales.
- 3.- Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

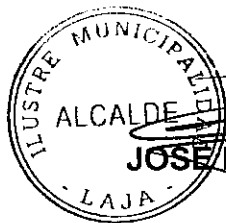
1.- **APRUÉBASE** la siguiente Renuncia de Patente Municipal:

NOMBRE	: RAQUEL DEL ROSARIO BECERRA ECHEVERRIA
RUT	:
DIRECCION	: LOS MANZANOS N° 930 POBL. NIVEQUETEN
GIRO	: PROVISIONES Y BAZAR
ROL	: 2-1769
PATENTE	: Comercial

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAF
- Control
- SS.MM.

MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 18.04.16. Hora: 11:50
RECEPCION